

– Tratamiento transversal, a través de textos en latín originales, adaptados y/o creados ex profeso, de los contenidos de historia, sociedad y legado, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

– La potenciación del uso de las TIC, favoreciendo la realización de vídeos, grabaciones de sonido, presentaciones en formato digital, uso de aplicaciones que favorezcan el aprendizaje, creación y difusión de contenidos, etc.

– La incorporación de métodos activos que implican las siguientes recomendaciones: introducción de la expresión oral en latín adecuada al contexto de la práctica diaria en el aula; elección, adaptación y/o creación de un corpus de textos que permitan el aprendizaje, preferentemente por uso, de la gramática latina en general (introduciendo progresivamente terminología gramatical y sintáctica), y del vocabulario y expresiones más habituales de los textos objeto de estudio en particular; introducción de ejercicios en los que se trabajen la lectura y comprensión de textos latinos a través de preguntas en latín; introducción de ejercicios escritos y orales en los que el alumnado, a partir de los textos objeto de estudio, tenga que expresar las mismas ideas en latín con vocabulario y/o expresiones equivalentes aplicando su conocimiento de la lengua latina; introducción de ejercicios de traducción y/o paráfrasis de latín a la lengua de uso del alumnado, en los que se demuestre la correcta comprensión del texto y la capacidad para expresar en la lengua propia las expresiones idiomáticas presentes en los textos latinos. En el segundo curso, estos ejercicios tendrán por objeto preferentemente los textos de los autores escogidos para la prueba de acceso a la universidad; introducción de ejercicios de representación, preferentemente en el primer curso, en posible coordinación con los otros departamentos de lenguas, en los que el alumnado componga e interprete pequeñas escenas en latín relacionadas con la vida cotidiana, para reforzar la percepción de que las lenguas clásicas también pueden desarrollar una función comunicativa real; uso correcto y guiado del diccionario y su apéndice gramatical y/u otras herramientas digitales como posible apoyo para la resolución de dudas gramaticales y léxicas.

27. Lengua Castellana y Literatura.

27.1. Introducción.

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de la juventud; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera



ética y responsable, así como capacitarla para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El propósito de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer el uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y en la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en bachillerato marcan una progresión con respecto a los de la educación secundaria obligatoria, de los que se parte en esta nueva etapa. La profundización con respecto a la etapa anterior consiste en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que ahonde en esta etapa en la relación continua entre pasado y presente.

El primero de los objetivos de la materia ahonda en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a esta diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Los cinco objetivos se refieren a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, los objetivos segundo y tercero se refieren a la comunicación oral; el cuarto, a la comprensión lectora; el quinto, a la expresión escrita y, por último, el sexto pone el foco en la alfabetización informacional. A continuación, los objetivos séptimo y octavo se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. El objetivo noveno atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que el décimo, relativo a la ética de la comunicación, es transversal a todos ellos.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística del estudiantado en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por ello, el trabajo



transdisciplinario es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como un manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Para cada objetivo se plantean criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la graduación entre los dos cursos no se establece tanto entre una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía que se espera del alumnado. De ahí que tanto los contenidos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y continuidad evidente con los de las etapas precedentes.

Los criterios de evaluación y los contenidos se organizan en cinco bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», ahonda en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque y el tercero, centrados en la «Comunicación», integran todos los saberes implicados en la comprensión y en la expresión oral y escrita y en la alfabetización informacional y mediática, y los vertebran alrededor de la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que deben acompañar a ambos desempeños. El cuarto bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y las experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición



cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El quinto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas con las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras, y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor camino para estimular no solo la reflexión interlingüística sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

27.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
<p>OBJ1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p> <p>• La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de la Península Ibérica. Las clases de lenguas deben acoger esta diversidad tanto para valorar los significados culturales que derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de este objetivo en el aula debe nutrirse del análisis y del diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros vinculados a las distintas situaciones comunicativas.</p> <p>• Por último, debe propiciarse que este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener con respecto a los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>



OBJ2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

- Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar el sentido del texto. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que deben ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).
- La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se centra, en esta etapa, en textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Eso implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el empleo de mecanismos que permitan adquirir los conocimientos requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por la presencia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado, tanto para su participación en la vida activa como para su posterior desarrollo académico y profesional.

OBJ3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a los de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

- En esta etapa se prestará especial atención a situaciones con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Estas destrezas serán esenciales para el desarrollo académico y profesional posterior. Es preciso conocer las claves de los géneros discursivos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar producciones orales sobre temas de relevancia en las distintas áreas del saber. Estas secuencias didácticas atenderán a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.
- Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y de la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

OBJ4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando tanto su calidad como su fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

- La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se centra en esta etapa en textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como en otros procedentes de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el empleo de mecanismos que permitan asimilar los nuevos conocimientos, así como la familiarización con un léxico técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.



• Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos implica el conocimiento del contexto para poder completar su sentido e identificar su línea editorial. De lo contrario, el lector queda limitado a la interpretación literal, incapaz de detectar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de captar la intención comunicativa del autor o autora. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en bachillerato implica incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben emplearse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al manejo de fuentes diversas que permitan ampliar los conocimientos previos y aclarar la finalidad con la que fue escrito.

OBJ5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

• Saber escribir significa hoy hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento de los géneros discursivos. En bachillerato, cobran especial relevancia los académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas y procurando una adecuada claridad expositiva.

• La composición de un texto escrito debe atender, tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso en función del papel desempeñado por el emisor y el receptor. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. Por ese motivo, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclama una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

OBJ6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal al tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

• La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la alfabetización mediática e informacional (AMI), que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

• Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben respetar las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), fomentando la creatividad y la adecuación al contexto a fin de favorecer su correcta difusión. La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para el logro de este objetivo.



OBJ7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

- Desarrollar este objetivo implica avanzar en la construcción de una identidad lectora progresivamente autónoma, propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. Esto supone ampliar la diversidad y la complejidad de los textos apreciados, vinculando las formas literarias tradicionales y actuales en distintos soportes con prácticas culturales emergentes, y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas más orientado a la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la emisión de juicios de valor sobre las obras se apoyará en elementos como la intertextualidad, la indagación, la lectura y el comentario de las obras leídas.
- Este objetivo contribuye a la adquisición de un saber literario y cultural que permite al alumnado establecer relaciones entre las distintas lecturas, indagar sobre las obras leídas, comprender e interpretar adecuadamente los textos, situarlos con precisión en su contexto, así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las características de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.
- OBJ8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales, para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
- Este objetivo permite el acceso a obras relevantes del patrimonio literario y el comentario de las lecturas al tiempo que construye un mapa cultural que conjuga horizontes nacionales, europeos y universales relacionando las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para fomentar el hábito lector, será necesario establecer itinerarios formativos con lecturas guiadas, profundizar en la noción de historicidad e intertextualidad, y sustentar el aprendizaje en la investigación y en la interpretación compartida de las obras.
- Se trata de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender, tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, su interpretación y la relación con otras formas artísticas clásicas y actuales. Conviene elaborar una antología de obras relevantes del patrimonio literario incorporando textos de mujeres escritoras, para analizar el fenómeno literario y las relaciones que se establecen con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como la aplicación de su significado a la actualidad. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

OBJ9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas, tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

- Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento previo del alumnado para conseguir un dominio más avanzado y sistemático de la lengua, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.
- Se trata, por lo tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre el conocimiento y el uso de la lengua a partir de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso. La manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, el planteamiento de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos permitirán una mayor sistematización y comunicación de los resultados con un metalenguaje adecuado. En definitiva, se procura estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el estudiante pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y de la comprensión e interpretación crítica de las ajenas.



OBJ10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y evitando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

- Lograr este objetivo implica que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse y que pongan las palabras al servicio de la dimensión ética de la comunicación.
- En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para ejercer una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad debemos abordar: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

27.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Lengua Castellana y Literatura I 1 ^{er} curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del español, con especial atención al gallego y al castellano, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje adecuado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	OBJ1
• CE1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión alrededor de los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y de los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	OBJ1
• CE1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10
• CE1.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, procurando consensos en el ámbito personal, educativo y social.	OBJ10
Contenidos	
• Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.	
• Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.	
• Estrategias de reflexión interlingüística.	



- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- Los fenómenos de contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y de los medios de comunicación.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

Bloque 2. Comunicación: comprensión oral y escrita

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	OBJ2
• CE2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.3. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE2.4. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ4
• CE2.5. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.	OBJ6
• CE2.6. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de la herramienta adecuada y manteniendo una actitud crítica frente a las posibles desviaciones de la información.	OBJ6
• CE2.7. Identificar y resolver problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.8. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9

Contenidos

- Contexto vinculado a las estrategias de comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.
 - Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - Los géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales.
 - Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Interpretación de los géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.



- Comprensión y análisis crítico de los géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- Procesos de comprensión, análisis e interpretación de diversos tipos de textos orales, escritos y multimodales.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y del contenido del texto.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Los abusos de poder y la manipulación a través del lenguaje. Valoración de la forma y del contenido del texto.
- Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
- Reconocimiento de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.
- Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque 3. Comunicación: expresión oral y escrita

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OBJ3
• CE3.3. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	OBJ5
• CE3.4. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE3.5. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen organizar e integrar la información en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	OBJ6
• CE3.6. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de la herramienta adecuada y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles desvíos de la información.	OBJ6
• CE3.7. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y corregir problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE3.8. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9



Contenidos

- Contexto vinculado a las estrategias de producción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.
 - Elaboración de textos teniendo en cuenta los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - Los géneros discursivos desde el punto de vista de la creación e interpretación crítica de textos orales, escritos y multimodales.
 - Respeto por las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Creación de textos académicos.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Producción de textos propios de las redes sociales y de los medios de comunicación.
- Procesos de composición y revisión de diversos tipos de textos propios de naturaleza oral, escrita y multimodal.
 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
 - Alfabetización informacional: reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- Uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos propios orales, escritos y multimodales.
 - Empleo adecuado en los textos propios de las formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
 - Utilización de recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Uso de conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
 - Especial atención a las relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión de los textos propios.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Utilización de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.



Bloque 4. Educación literaria		
Criterios de evaluación	Objetivos	
• CE4.1. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ4	
• CE4.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	OBJ6	
• CE4.3. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	OBJ7	
• CE4.4. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	OBJ7	
• CE4.5. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	OBJ8	
• CE4.6. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	OBJ8	
• CE4.7. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ8	
• CE4.8. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y solucionar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9	
Contenidos		
• Lectura autónoma de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura. Procesos y estrategias.		
— Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.		
— Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.		
— Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y <i>bestsellers</i> .		



- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico, atendiendo a aspectos temáticos, a género y subgénero, a elementos de la estructura, así como al estilo y a los valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad u otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
- Lectura guiada de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género. Procesos y estrategias.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y solucionar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE5.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE5.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada, y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9

Contenidos

- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita: aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.



- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

2º curso.

Materia de Lengua Castellana y Literatura II 2º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y las variedades dialectales del español, con especial atención al gallego y al castellano, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	OBJ1
• CE1.2. Refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y de las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	OBJ1
• CE1.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10
• CE1.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, procurando consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.	OBJ10
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Las lenguas de España y los dialectos del español. • Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. • Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. • Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. • Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. • Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. 	



Bloque 2. Comunicación: comprensión oral y escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	OBJ2
• CE2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	OBJ2
• CE2.3. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE2.4. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE2.5. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, atendiendo a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia.	OBJ6
• CE2.6. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	OBJ6
• CE2.7. Identificar y solucionar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE2.8. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE2.9. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10
Contenidos	
• Contexto vinculado a las estrategias de comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: los componentes del hecho comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> — Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Los géneros discursivos desde el punto de vista de la comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> — Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. — Interpretación de los géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. — Comprensión y análisis crítico de los géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y los medios de comunicación. 	



- Procesos de comprensión, análisis e interpretación de diversos tipos de textos orales, escritos y multimodales.
 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, de los abusos a través de la palabra y de los usos manipuladores del lenguaje. Valoración de la forma y del contenido del texto.
 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Los abusos de poder y la manipulación a través del lenguaje. Valoración de la forma y del contenido del texto.
 - Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
- Reconocimiento de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.
 - Análisis de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad, y de su aplicación en los textos.
 - Identificación de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 - Localización y clasificación de conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
 - Detección y análisis de las relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración de los tiempos verbales.
 - Reconocimiento de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque 3. Comunicación: expresión oral y escrita

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo, y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ3
• CE3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OBJ3
• CE3.3. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.	OBJ5
• CE3.4. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE3.5. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen organizar e integrar la información en esquemas propios; reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso, y con la propiedad intelectual.	OBJ6



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.6. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE3.7. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, procurando consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y social.	OBJ10
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Contexto vinculado a las estrategias de producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: los componentes del hecho comunicativo.<ul style="list-style-type: none">— Elaboración de textos teniendo en cuenta los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.• Los géneros discursivos desde el punto de vista de la creación de textos orales, escritos y multimodales.— Respeto por las propiedades textuales en las creaciones propias: coherencia, cohesión y adecuación.— Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.— Géneros discursivos del ámbito social. Producción de textos propios de las redes sociales y de los medios de comunicación.• Procesos de composición y revisión de diversos tipos de textos propios de naturaleza oral, escrita y multimodal.<ul style="list-style-type: none">— Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.— Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, redacción y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.— Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.— Alfabetización informacional: reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.• Uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos propios orales, escritos y multimodales.— Empleo adecuado de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y en los textos propios.— Uso de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.— Utilización adecuada de conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.— Establecimiento de las relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención al uso de los tiempos verbales.— Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	



- Empleo correcto de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluido el ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	OBJ7
• CE4.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	OBJ7
• CE4.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	OBJ8
• CE4.4. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	OBJ8
• CE4.5. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y solucionar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE4.6. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	OBJ10
Contenidos	
• Lectura autónoma de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura. Procesos y estrategias. <ul style="list-style-type: none"> — Selección de las obras relevantes, incluido el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. — Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. — Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y <i>bestsellers</i>. — Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. — Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. 	



- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. Utilización de las redes sociales y los formatos audiovisuales para el fomento de la lectura.
- Lectura guiada de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género alrededor de tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) Guerra Civil, exilio y dictadura; (3) Literatura española e hispanoamericana contemporánea. Procesos y estrategias.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ5
• CE5.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE5.3. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y solucionar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ9
• CE5.4. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	OBJ9
• CE5.5. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ9
Contenidos	
• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas.	
— Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	



- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

27.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Lengua Castellana y Literatura desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-5	2-3				1-2		1
OBJ2	2	2	1	2-3	4	3		
OBJ3	1-3-5	2	1	2-3		2		
OBJ4	2-3-5	2	4	1	4	3		
OBJ5	1-3-5		1	2-3	5	2		
OBJ6	3			1-2-3-4	4	2	3	



Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ7	1-4			3	1.1			2-3.1-3.2
OBJ8	1-4					1		1-2-3.1-3.2-4.2
OBJ9	1-2	2	1-2		5			
OBJ10	1-5	3		3	3.1	1-2-3		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de métodos diferenciados que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado y favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo.

– La realización de tareas complejas, de manera que el alumnado tenga que movilizar un amplio conjunto de recursos y saberes para afrontar con éxito las diferentes situaciones comunicativas y sea capaz de responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que requiere personas cultas, críticas y bien informadas.

– El diseño de proyectos significativos para el alumnado, es decir, basados en contextos auténticos y reconocibles. En la medida de lo posible, tendrán en cuenta sus vivencias particulares y reforzarán el compromiso de las alumnas y alumnos con el desarrollo sostenible, con la defensa de los derechos humanos y con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. Algunos ejemplos pueden ser el análisis del sexismo en la publicidad, la comparación de escenas de películas para analizar las características de las variedades dialectales o elaborar trípticos en varios idiomas para concienciar sobre la importancia del reciclaje de residuos.

– El trabajo cooperativo, con la propuesta de tareas en las que el alumnado debe regular su conducta y su capacidad para relacionarse con los demás, estimulando el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas. Al mismo tiempo, el trabajo colaborativo en proyectos debe potenciar que cada persona tenga sus tiempos y sus espacios de reconocimiento de su valía personal y de su capacidad de contribuir a desarrollar la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Por ejemplo, para desarrollar un programa de televisión en línea, se puede organizar el trabajo por equipos para el diseño del grafismo del programa, la selección de la música, la elaboración del guion del presentador o presentadora, la antología de las noticias que se analizarán en el programa, la entrevista



a algún personaje relevante, la creación de un anuncio promocional y la grabación final de las distintas partes del programa.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Con el objetivo de identificarlas de manera inmediata, resulta eficaz la utilización en el aula de estrategias de retroalimentación como las tarjetas de salida (escribir algo que has aprendido en esa clase, algo sobre lo que aún tienes dudas y una cosa que le podrías explicar a otra persona).

– La graduación del aprendizaje. El desarrollo de las competencias y de los contenidos deberá hacerse de una manera progresiva, de manera que, además de incrementar la dificultad de los procesos y situaciones comunicativas, también se vayan adquiriendo habilidades más complejas que propicien el aprendizaje autónomo y aumenten la capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento. La graduación entre cursos no se establece principalmente mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la diferente complejidad de los textos, de las habilidades de comprensión o expresión requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía del alumnado.

– El uso de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la igualdad de género, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. Por ejemplo, la creación de un repositorio compartido con una antología de enlaces a contenidos o vídeos explicativos breves sobre aspectos relevantes de la unidad didáctica, la publicación de una revista o el diseño de un blog.

– El tratamiento integrado de las lenguas. El trabajo coordinado con los departamentos lingüísticos del centro, con el EDLG y con el equipo de biblioteca es la mejor vía para estimular la reflexión interlingüística y aproximar al alumnado a los usos sociales reales, donde con frecuencia hay que manejar simultáneamente dos o más lenguas. Todos ellos, con su acción coordinada, deberán contribuir a mejorar los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como la alfabetización informacional. Las acciones concretas pueden ser, entre otras, la comparación de diferentes traducciones de un mismo fragmento de un clásico de la literatura y la elaboración de páginas web plurilingües.

– La propuesta de lectura de obras que estimulen el deseo de ampliar los ámbitos de conocimiento, que den a conocer aspectos clave del contexto sociocultural y que eleven el



nivel de capacitación verbal del alumnado. Conviene incidir en la aplicación y el desarrollo de estrategias que potencien la expresión de los propios gustos literarios y que fomenten la creación de una identidad lectora personal y definida. Para lograrlo, sería necesario familiarizar al alumnado con mecanismos como la aclaración de los propósitos de lectura, la activación de su conocimiento base, la atención a los contenidos principales del texto, la evaluación de la consistencia interna entre los contenidos y los conocimientos previos, y la formulación de predicciones de lectura.

– Las estrategias de lectura compartida para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. Algunas propuestas concretas pueden ser las siguientes: talleres de escritura creativa, organización de tertulias literarias, creación de audiolibros, dramatizaciones y encuentros con autoras y autores.

– Las estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados, enmarcando las obras en los géneros literarios y evitando la memorización descontextualizada de un conjunto de características, autores y títulos de obras. Entre otras: *booktrailers*, empleo de aplicaciones recopilatorias y exposiciones de reseñas literarias.

– El cultivo de la sensibilidad estética y cultural del alumnado, para que sea capaz de apreciar la belleza de las obras literarias y para fomentar el enriquecimiento de su acervo cultural y de sus posibilidades de expresión. Ejemplos: realizar exposiciones de poesía creada e ilustrada por el alumnado, adaptación audiovisual de un relato o la representación de una obra teatral.

– El énfasis en las estrategias que mejoran la oralidad, a fin de que el alumnado adquiera los recursos necesarios para expresarse correctamente y con eficacia en una amplia variedad de situaciones comunicativas (espontáneas o planificadas) y de contextos (formales e informales).

– La importancia de los mecanismos que favorecen la corrección gramatical y la ampliación del vocabulario del alumnado, a través de actividades como la votación de titulares atendiendo a su pertinencia y creatividad, o el análisis de una misma noticia en varios medios, donde los elementos de modalización de los enunciados y las elecciones tanto léxicas como sintácticas ponen de manifiesto diferentes intenciones comunicativas y distinto efecto perlocutivo en los receptores.



– La complementariedad en las situaciones de aprendizaje, para que a lo largo de cada curso académico se trabajen de manera proporcionada todos los bloques de contenidos.

28. Lengua Extranjera.

28.1 Introducción.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea y cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un espacio europeo de educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad y, además, permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de las distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

En el eje del currículo de Lengua Extranjera concurren dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Los objetivos de la materia, relacionados con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan

